

Artículo 11, número 03, viáticos.

FEBRERO 2018

Elaborado por: Celeste Rocío López Perucho Encargada de Tesorería

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN FINANCIERA
VIAJES AL EXTERIOR AÑO 2016 - RENGLO 131
Artículo 10 Numeral 12 Decreto No. 57-2008
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2018
ELABORADOR POR: CELESTE ROCÍO LÓPEZ PERUCHO


Entidad que Autoriza	Fecha de Viaje	Nombre del Funcionario, empleado o particular autorizado	NIT	Cargo del Funcionario o Empleado	Autoridad que autoriza la Comisión	Destino del Viaje	Duración Total en días	Costo de Viáticos	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOM	Valor Pasaje y Combustible	Objetivo, Justificación y Logros Alcanzados	No. de Formulario de Liquidación
NO EXISTIERON VIAJES EN ESTE PERIODO													

TOTAL -

BOLETO AÉREO RENGLO 141

Fecha de la factura	Nombre del Proveedor	NIT Proveedor	Valor boleto en Q.	Objetivo y Justificación de la Comisión	Nombre países escala de ida	Nombre países escala regreso	Viaje en Primera clase o económica	Beneficio para el país con dicho viaje	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOM	Cuántas personas viajan	Copia de la invitación
NO SE ADQUIRIERON BOLETOS EN ESTE PERIODO.												


Celeste Rocio López Perucho
Encargada de Tesorería
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER


Beñer Morales Muñoz
Director Financiero
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER